

ACTA No. 58

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Jueves 26 de Febrero del año 2015, a las 7:00 p.m. (siete de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura de las Actas Número 53, 54, 55, 56, Y 57 correspondientes a las sesiones Ordinaria y extraordinarias, celebradas los días 29 de Enero, 10, Y 16 de Febrero del 2015, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley no. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Solicitud que presenta el C. Lic. Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales, Sonora, consistente en:
 - A) Presentación del Reglamento Municipal de Entrega-Recepción con base en la Normatividad aplicable, incluyendo la Ley Estatal de Entrega-Recepción que vendrá a substituir a los Acuerdos y Lineamientos que tradicionalmente se han emitido, el cual se ha enviado a la dirección Jurídica y al Sindico Municipal para su revisión, opiniones y comentarios.
- 6) Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, consistente en:
 - A) Autoriza Cambio de Uso de Suelo de Industrial a equipamiento urbano para el servicio de Guardería, ubicado sobre el Boulevard el Raquet esquina con Ave. Libre Comercio en la Col. Nuevo Nogales, de acuerdo a la solicitud presentada por el C. Ing. Sergio Valenzuela, apoderado Legal de Industrial Nuevo Nogales, S.A. de C.V.

7) Solicitud presentada por el C. Lic. Francisco Parra, Coordinador de Recursos Humanos, de este H. Ayuntamiento de esta Ciudad, consistente en:

A) Presentación de Dictamen emitido por ISSSTESON, donde se autoriza pensión por incapacidad total y permanente derivada de accidente de trabajo, a favor del C. Raúl Reynaldo Rubio Flores, asignado al departamento de policía de tránsito en la Dirección de Seguridad pública, desempeñándose como oficial segundo. Donde se anexa la documentación requerida para realizar el trámite solicitado.

8) Solicitudes presentadas por el C. Lic. Jesús Darío Valenzuela Maldonado, **Propietario del Rancho “San Antonio”** de esta ciudad, consistente en:

A) Solicitud de pago de los daños ocasionados, por motivo de la contaminación por los escurrimientos de los desechos del Relleno Sanitario de esta ciudad, que entraron a través de una cañada al rancho “San Antonio”, propiedad del C. Lic. Jesús Darío Valenzuela Maldonado, lo que trajo como consecuencia la muerte de quince cabezas de ganado, por beber dicha agua.

B) Solicitud de cercamiento de la cañada que atraviesa el Rancho “San Antonio” y a través de la cual se contaminan las aguas provenientes del Relleno Sanitario Municipal que provocan la muerte del ganado.

9) Lectura de Correspondencia.

10) Informe de Comisiones.

11) Asuntos Generales.

12) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, y los que no pues vamos a ver qué hacemos, pido que levante constancia de esto Licenciado, que levantes constancia si hay causa justificada y no hay causa justificada aplica lo que dice el Reglamento por favor, pero inmediatamente, dos, les agradezco la asistencia, para efecto de iniciar ya veremos cómo desahogamos los siguientes puntos, pero por lo pronto de dar lectura al orden del día.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, como lo platicamos la vez pasada, se encuentra

aquí el compañero José Luis Moraila Portillo, bienvenido que es el suplente de David Jiménez, por lo que me permiten ponerse de pie para tomarle la protesta: protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente **como Regidor Propietario de Nogales, Sonora**, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?., el interpelado contesta: si, protesto.- El C. Presidente Municipal continua: si así lo hiciere que la nación, el Estado y el Municipio, sé lo reconozca y si no, se lo demande, aplausos.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Bueno, siguiendo con el orden del día, vamos a la lista de asistencia y en caso declarar la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 10 miembros del Cabildo presentes por lo que NO existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión señor Presidente, estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones (No asistió), José Luis Moraila Portillo (No asistió), Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo (No asistió), Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral (No asistió), Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo (No asistió), José Gerardo Padilla Noriega, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Ana Karina Solorio Zepeda (No asistió), Reynaldo Gutiérrez (No asistió), Cecilia Ortiz Echeverría (No asistió), Jesús Leobardo Limón Delgado (No asistió), Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo (Justifico Falta), Luis Tadeo Velasco Fimbres (No asistió), Paola Manríquez Siqueiros (No asistió), Luz Elba Enríquez Mendoza (No asistió), y Rubén Sánchez Valdez (No asistió), así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: lógicamente como no existe el quórum legal no podemos continuar con esta reunión, ni podemos declarar legalmente instalada, sino en consecuencia, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas de este día veintiséis de Febrero del dos quince, damos por terminada esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciocho de Diciembre de dos mil Catorce.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y dos, de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciocho de Diciembre de dos mil Catorce.

